

Moody's visualiza panorama positivo en las disposiciones bancarias en México

martes 06 de septiembre de 2022 -

Moody's, agencia de calificación de riesgo financiero, visualizó un panorama positivo a las disposiciones bancarias que se darán en México a partir del próximo mes de diciembre.

Por lo que esta medida **ayudará a la absorción de pérdidas** por parte de los bancos que **mayoritariamente operan en el país**, se lee en el informe de la agencia financiera.

“México es el primer país en América Latina en introducir requisitos TLAC, que tienen como objetivo crear un marco para resolver fallas en los grandes bancos mexicanos, **en consonancia con las mejores prácticas internacionales**. Los nuevos requisitos asegurarán que la banca doméstica de México continúe aumentando la amplia absorción de pérdidas que ha acumulado en los últimos nueve años a través de instrumentos con características **de absorción de pérdidas y retención de ganancias**”, informó la calificadora.

Este marco legal parte de la **Capacidad Total de Absorción de Pérdidas (TLAC, por sus siglas en inglés)** por lo que será atendido por los bancos que se consideren de mayor importancia sistemática.

El objetivo es trabajar **sobre las reservas de capital ordinario** y la deuda subordinada que pueden absorber pérdidas; sin embargo, **se deberá garantizar una protección a los depositantes**.

También se incluyen a los tenedores de deuda que se tienen en los bancos, así como limitar la necesidad de apoyo gubernamental.

Asimismo, los nuevos reguladores mexicanos podrían presentar problemas de liquidez, lo que implicaría un riesgo para todo el sistema financiero mexicano que incluyen a **BBVA México, Banorte, Santander, Citibanamex, HSBC y Scotiabank**.

Moody's informó que estos nuevos requerimientos mejorarán la capacidad de absorción de pérdidas de los bancos en el país, lo que se puede traducir en un aspecto crediticio positivo.